



## Diputados aprueban leyes secundarias de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Ayer con los votos en contra de PAN, PRI y MC, el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial. Se trata de la Ley Orgánica al Poder Judicial, la Ley de la Carrera Judicial y la Ley General de Responsabilidades y Administrativas, las cuales fueron enviadas al Ejecutivo para su promulgación.

<https://drive.google.com/file/d/1C4QhYGj9Y1Fp39Cj9S68M1TvEGjO5t6m/view>